



## AYUNTAMIENTO DE RUS (JAEN)

### **ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO CON CARÁCTER ORDINARIO CELEBRADA EL DIA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2013.**

Día y hora de la reunión: 27 de septiembre de 2013, a las 20:30 horas. Comienzo a las 20:39 horas. Lugar: CASA CONSISTORIAL.

#### **ASISTENTES:**

##### **GRUPO SOCIALISTA.**

Presidente:

MANUEL HUESO MURILLO

*ALCALDE-PRESIDENTE*

Vocales:

ANTONIO LÓPEZ RAMÍREZ, CONCEJAL-PORTAVOZ, ÁGUEDA SÁNCHEZ LÓPEZ, JOSÉ MANUEL CAMPOS LÓPEZ, ROSARIO DELGADO GARCÍA, EULALIA CAMPOS CAMPOS, MARÍA RODRIGUEZ MARTÍNEZ.

**GRUPO POPULAR:** JOSÉ MARÍA LÓPEZ POYATOS, CONCEJAL-PORTAVOZ, JUAN CARLOS LÓPEZ RODRÍGUEZ, SONIA ALCAIDE MORENO.

**GRUPO IU-LV-CA:** JOSEFA PALOMARES SÁNCHEZ, CONCEJAL-PORTAVOZ.

**SECRETARIA DE LA CORPORACIÓN:** Dña. Eloisa Huete Herrera.

Reunidos los asistentes en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, previa la formal citación en primera convocatoria a las 20:30 horas del día 27 de septiembre de 2013 se abre la sesión siguiendo el orden del día señalado. Finalizadas las intervenciones, se adoptaron en el transcurso de la sesión los siguientes:

#### **ACUERDOS**

##### **1) APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIOES.**

Se somete a la consideración de los asistentes a la sesión plenaria el acta de la sesión celebrada el día 24 de julio de 2013 resultando aprobada por los asistentes a la sesión conforme a lo siguiente: I.U: 1 voto a favor; P.P, 3 votos a favor si bien por parte del Sr. José María, portavoz del P.P quiere formular una objeción al acta en el punto "Ruegos y Preguntas", y en concreto a la que se refiere a si se va a proceder al arreglo del camino de la crespá, reflejándose en el acta que se va a arreglar todo, la parte de los blandones que estaba mal la empresa y la parte que estaba bien el Ayuntamiento, entendiendo el Sr. José María que esto no tiene mucho sentido, y que l que se dijo fue que se arreglaba al 50%, a lo que se contesta por el Sr. Alcalde que ha debido ser un error, que lo que se dijo era que los blandones



## AYUNTAMIENTO DE RUS (JAÉN)

que habían salido los arreglos la empresa y que el porcentaje de arreglo que asume el Ayuntamiento y la empresa no sabe exactamente cual es, contestándose por el Sr. José María que solo es por puntualizar, y P.S.O.E: 7 votos a favor.

### **2) DAR CUENTA DE RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA Y DE LICENCIAS DE OBRAS.**

Se da cuenta de las siguientes Resoluciones:

NÚM.	FECHA	CONTENIDO
39	24/07/2013	Aprobación del Proyecto de obra del Plan provincial del año 2013
39	26/07/2013	Licencia Urbanística y de apertura a SCA "Nuestra señora de la Asunción y San José"
40	6/08/2013	Aprobación de los presupuestos y memorias valoradas para obra a cargo de PFEA/2013 "Construcción de cimentación en parcela municipal en el Plan Parcial del Prado"; solicitud de subvención al SPEE de 18.463,45 €; solicitud de subvención a la Excm. D.P para materiales (25%) y a la Junta de Andalucía (75%)
41	8/08/2013	Delegación de funciones en Dña. Rosario Delgado García para celebración de matrimonio Civil.
42	13/08/2013	Licencia Urbanística a D. Marcelino Vergara Vilches
43	19/08/2013	Licencia de primera ocupación a Dña. María José López Vilches y D. Pedro Ángel García Cózar.
44	19/08/2013	Resolución expediente sancionador a empleado municipal

Asimismo se da cuenta de las licencias de obras otorgadas siendo las comprendidas entre la 36/2013 y 57/2013.

Por parte del Sr. José María, portavoz del P.P se manifiesta que hay un error en la relación de resoluciones porque se han dictado dos con el número 39. Por parte del señor Alcalde se manifiesta que se comprobará el mismo al objeto de determinar si se corresponde con la número 38 o realmente es un error. Igualmente se pregunta al Sr. Alcalde sobre la Resolución nº 40, explicando el Sr. Alcalde que lo que se pretendía hacer era una nave en una de las parcelas que se tiene en el SAU del Prado pero que con 18.000 € solo se tiene para la cimentación, por lo que se va a aplicar en eso.



## **AYUNTAMIENTO DE RUS (JAÉN)**

### **3º) ACUERDO RELATIVO A LA EXPROPIACION FORZOSA DE TERRENOS EN LA ENTIDAD LOCAL AUTONOMA DE "EL MARMOL".**

Por el Sr. Alcalde se informa a los asistentes a la sesión del motivo de someter nuevamente a consideración plenaria el acuerdo de delegar en la Excm. Diputación Provincial la tramitación del expediente de expropiación forzosa de terrenos sitos en el "Marmol", motivo basado en el hecho de dejar constancia en el acuerdo plenario que será el Ayuntamiento de Rus el que soportará el coste de llevar a cabo tal expropiación.

Sometido a votación se aprueba por unanimidad lo siguiente: El Ayuntamiento de Rus delega las facultades de iniciar y tramitar el expediente de expropiación. A todos los efectos el beneficiario de la expropiación será el Ayuntamiento de Rus y por tanto el obligado a hacerse cargo del coste que se devengue de la expropiación.

### **4º) MOCION DE IU-CA LOS VERDES CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA, PARA LA DECLARACIÓN DEL MUNICIPIO DE RUS LIBRE DE FRACKING.**

Por parte de la portavoz de I.U se da lectura a la siguiente Moción que literalmente se transcribe:

#### **MOCIÓN MUNICIPAL PARA LA DECLARACIÓN DEL MUNICIPIO DE RUS LIBRE DE FRACKING**

El Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes – Convocatoria por Andalucía (IU LV-CA) de este Ayuntamiento, y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable, somete a la consideración del Pleno de la Corporación Municipal para su debate y aprobación, si procede, la siguiente moción:

#### **Exposición de Motivos**

Tras la publicación de la existencia de hidrocarburos en la provincia de Jaén, nuestro Grupo Municipal ha tenido conocimiento de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (19-julio 2012) de la solicitud de nuevos permisos para investigar la existencia de " Gas pizarra " por parte de la empresa *Oil & Gas capital S.L.*

Esta compañía es la misma que se encuentra ya autorizada por la Junta de Andalucía para la búsqueda de gas en 17 municipios jiennenses (Úbeda, Baeza, Jaén, Mancha Real, Villatorres, Torreblascopedro, Lupión, Begíjar, Jimena, Bedmar y Garcéz, Jódar, Peal de Becerro, Cazorra y Quesada), correspondientes a los permisos denominados *Ulises 2* y *Ulises 3*.



## AYUNTAMIENTO DE RUS (JAÉN)

En este caso, los permisos tienen el nombre de *Himilce 1*, *Himilce 2* y *Himilce 3* abarcan una superficie aprox. De 40.500 hectáreas ocupando una franja central de la provincia, correspondiente a los municipios de Andújar, Bailén, Canena, Cazalilla, Guarromán, Ibro, Espelúy, Fuerte del Rey, Jabalquinto, Lahiguera, Mengibar, Linares, Lupión, Torreblascopedro, Villanueva de la Reina y Villatorres.

El fracking consiste en extraer gas de pizarra mediante la fractura hidráulica. Se perfora verticalmente a gran profundidad hasta alcanzar la pizarra y se continúa perforando horizontalmente más de un kilómetro. Finalizada esta operación, se provocan micro explosiones que fragmentan la pizarra. A continuación se inyecta a elevadísima presión, un líquido compuesto de miles de toneladas de agua dulce, arena y multitud de compuestos químicos, altamente peligrosos y contaminantes, que continúan fragmentando las rocas hasta poder extraer hidráulicamente las burbujas de gas acumuladas entre las rocas poco porosas e impermeables de la capa de pizarra.

Las consecuencias de esta actividad ya se han puesto de manifiesto en aquellas zonas donde se están llevando a la práctica, que podemos resumir en lo siguiente:

Alto consumo de agua, contaminación de suelos y acuíferos, aumento de la radiactividad al liberar el radón que contienen las pizarras, aumento de la sismicidad, liberación de metano incrementando el efecto invernadero, deterioro del olivar y deterioro paisajístico por la amplia extensión que ocupan las plataformas de explotación.

Hay que destacar que sería el agua del Guadalquivir el que abastecería a las plataformas de extracción, siendo prioritario el uso industrial del agua al uso agrícola, por lo que se verían mermadas las concesiones de agua para riego del olivar.

Los movimientos sociales de rechazo a esta nueva técnica de explotación de hidrocarburos están siendo generalizados en aquellos países donde se está llevando a la práctica, empezando el rechazo en EEUU, primer país en aplicar esta técnica, Inglaterra y Francia. En España, diputaciones como Castellón y Alava se han declarado "libres de fracking" y las comarcas vinícolas Ribera del Duero y Rioja han hecho lo mismo para proteger sus caldos. En Jaén, los municipios de Porcuna, Torreperogil, Villanueva del Arzobispo y Sabiote se han declarado ya "libres de fracking".

Jaén tiene que proteger su olivar de productos contaminantes que afectarán al suelo, aguas subterráneas y atmósfera.

Por todo lo expuesto, quien suscribe en nombre del Grupo Municipal de IU LV-CA propone al Pleno de la Corporación Municipal la adopción de los siguientes



## **AYUNTAMIENTO DE RUS (JAEN)**

### **ACUERDOS**

- 1º Este Ayuntamiento declara la totalidad del territorio de su municipio libre de fracking.**
- 2º Este Ayuntamiento insta a la Diputación Provincial de Jaén a que declare la totalidad del territorio de la provincia de Jaén libre de fracking.**
- 3º Instar a la Junta de Andalucía y al Gobierno Central a que no concedan más permisos, ni siquiera de investigación, y a que paralicen los actualmente existentes.**
- 4º Dar traslado del presente acuerdo a la Diputación Provincial de Jaén al Parlamento de Andalucía, a la Junta de Andalucía y al Gobierno de España.**

Finalizado la lectura se somete a la consideración de los asistentes a la sesión tomando la palabra el Sr. José María, portavoz del P.P que desea manifestar que no es cierto todo lo que se ha dicho, refiriéndose a los daños en el olivar y daños al paisaje, ya que en la provincia de Jaén lo que se han realizado son permisos de investigación y exploración y no de explotación, puntualizando la portavoz de IU que una cosa lleva a la otra, manifestando entonces el portavoz del PP que ella ha dicho que los efectos de esta técnica ya se han puesto de manifiesto y el pregunta que donde, contestando ella que en los sitios donde se han llevado a cabo y que de lo que se trata es de prevenir los daños. Pregunta a los asistentes donde queda demostrado que con esta técnica haya contaminación de los acuíferos, solicitando la vista de algún informe que así lo diga. Manifiesta igualmente que este método de obtención de gas no tiene más riesgo que cualquier otro, por ejemplo la técnica de extracción de hidrocarburos líquidos y vuelve a reiterar que es cierto que existe un riesgo de contaminación del suelo pero no se ha demostrado que lo contamine.

El señor Alcalde interviene para señalar que cada uno ha de exponer sus argumentos y si lo consideran necesario intervenir en un segundo turno de intervenciones. El portavoz del PP manifiesta que él lo que pretende es tratar un poco la parte técnica y explica como se realiza la extracción; explica que con esta técnica se contribuye a la disminución de los gases del efecto invernadero y aporta nuevas argumentaciones como es el hecho de que la dependencia energética de hidrocarburos de España sea del 99% provocando esto un agujero de 40.000 millones de euros en la balanza comercial de España o la creencia de que podemos contar en España con uno de los yacimientos de gas no convencional mayores de Europa, además de que las reservas de gas para este país estarían garantizadas para los próximos 40 años (al menos según información del Consejo Superior del Colegio de Minas español) y para el mundo, para los próximos 250 años por lo que en base a lo argumentado, considera que hay suficientes argumentos para seguir debatiendo el tema y como mínimo seguir estudiándolo, que sería conveniente una moratoria para la emisión de informes técnicos y después valorar el tema sobre todo por el beneficio económico que puede suponer tal técnica extractiva. Por todo lo anterior el PP municipal no puede aprobar la moción propuesta por IU.



## AYUNTAMIENTO DE RUS (JAEN)

El Sr. Antonio López, portavoz del PSOE toma la palabra y manifiesta su disconformidad con la técnica fracking. Se dirige al portavoz del P.P indicando que se ha comentado que los terremotos acontecidos en el municipio de Torreperojil pueden deberse al uso de esta técnica (se contesta por el portavoz del P.P que se ha comentado pero ya se demostrado que no es consecuencia de esto). Seguidamente declara que España ha sido pionera en Recursos alternativos y energías renovables y que el Gobierno español debería apostar en lugar de por una técnica contaminante por una energía limpia y renovable y no abogar por la reducción de aportación económica de estos tipos de energía, a lo que se manifiesta por el Sr. Jose María que esta totalmente de acuerdo con eso, si bien quiere recordar que ha sido la Junta quien ha dado los permisos de exploración, a lo que se contesta por el portavoz del PSOE que a través del Gobierno central, corrigiéndolo entonces el Sr. José Manuel que manifiesta que es la Junta la que tiene esas competencias y que el Gobierno Central las tiene si afecta a varias comunidades Autónomas o se trata de un permiso de explotación que el gobierno central también, corrigiéndose entonces por el portavoz del PP.

Nuevamente interviene el señor Antonio López que declara que no solo el grupo municipal del PSOE quiere apoyar la moción presentada por IU sino que además quiere adherirse a la plataforma "Andalucía Libre de Fracking"

Toma la palabra el Sr. José María que declara que es defensor de las energías renovables pero se estaba apostando por ellas a un coste muy elevado y quiere manifestar que en cuanto a la eliminación de subvenciones que apuesten por este tipo de energías debía de haberse reducido pero no eliminado del todo.

Toma la palabra la portavoz de IU que manifiesta que en la sesión próxima a celebrar por el Parlamento Andaluz, va a llevar por IU la moción de declarar libre de fracking todo el territorio de Andalucía, a lo que se añade por el seños Alcalde que igualmente en la sesión plenaria de la Diputación a celebrar el PSOE va a llevar la mosión de declarar todo el territorio de la provincia de Jaén libre de fracking.

Resultado de lo anterior la moción queda aprobada con el siguiente desglose de votos:

IU: 1 voto a favor

PP: 3 votos en contra

PSOE: 7 votos a favor.

### **5º) TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Se otorga la apalabra a la portavoz de IU que procede a realizar las siguientes preguntas y ruegos:

1º.- Manifiesta que se han mantenido conversaciones con el Alcalde de Canena y que el mismo les ha comentado que ha estado hablando con los dueños de las parcelas sitas en el Paraje de la Alhambra para quedar con ellos y concretar el tema de la limpieza de la zona, que se le ha propuesto al Ayuntamiento de Rus que colabore con la aportación de medios personales y materiales a lo que se contesta por el Sr. Alcalde que él personalmente estuvo hablando este tema y que quedaron en hacerlo cuando aquel dijese, que no se concretó día y que este Ayuntamiento aportaría lo necesario,



## AYUNTAMIENTO DE RUS (JAEN)

material o mano de obra, a lo que se contesta por la portavoz de IU que ellos proponen llevar la maquinaria y demás para recoger al menos lo más peligroso. Igualmente quiere unir a esta propuesta la necesidad de que a través de las Asociaciones se realice una labor de concienciación para mantener posteriormente aquella zona limpia y para realizar los trabajos de limpieza menos peligrosos. El Sr. Alcalde manifiesta que no hay problema alguno.

2º.- Pregunta que ha pasado con la Maratón que estaba previsto celebrar la primera quincena de septiembre, contestándose por la Concejala de deportes que no se ha celebrado la maratón porque sólo había 10 equipos y estos son insuficientes. Pregunta la portavoz de IU si es que no se ha solicitado u organizado bien, contestándose por la concejal delegada que ha dado la casualidad que ha coincido con lo de la "Yedra" y que muchos equipos de Baeza que dijeron que iban a venir al final no vinieron por lo que entre esto y que otros equipos de Rus al final tampoco se han apuntado la celebración de la maratón al final no fue posible, aún cuando se ha trabajado mucho por que esta se realizase.

3º.- En cuanto al paso elevado que se ha realizado en la puerta del colegio, pregunta si se ha revisado por algún técnico, contestándose por el Sr. Alcalde que el último hormigón que se echó se hizo donde no se debía echar por lo que se está esperando a que la máquina fresadora propiedad de la Empresa Guillermo García, que sólo tiene una, y que está en Córdoba, termine los trabajos allí, para traerla a Jaén y posteriormente aquí y así poder arreglar el paso a nivel.

4º.- Manifiesta que el espejo de la curva del campo de futbol sigue roto.

5º.- Desea manifestar que finalmente se han retirado las jardineras del acerado de la C/ Granada y quiere agradecer al equipo de gobierno que se tuviera en cuenta la propuesta en su día presentada. El Sr. Alcalde explica que el motivo de la colocación de las jardineras fue probar que resultado daban para que no se aparcase en el acerado, pero finalmente se ha apostado por la retirada de las mismas.

Se concede la palabra al Sr José María, que manifiesta lo siguiente:

1º.- Informa que igual que IU iban a preguntar por el paso elevado de la puerta del Colegio y quiere hacer una aclaración. Existe una Instrucción técnica del Ministerio de Fomento, de fecha 23/09/008n en la que se establece que lo máximo de un paso elevado ha de ser 10 cm y que el ejecutado lo supera con creces; que la calle en cuestión es una travesía (El SR. Alcalde lo corrige manifestando que no lo es) y que es necesario tener en cuenta también que por esa zona pasan remolques con la aceituna (está próxima la campaña de recolección) a lo que se manifiesta por el Sr. Alcalde que la normativa a la que se ha referido se ha tenido en cuenta pero que ha habido un fallo en la ejecución , que el que se hizo por ejemplo en la C/ Teatro está bien, pero el de la puerta del colegio no por lo que se rectificará. Igualmente el Sr. Alcalde manifiesta que hay que empezar a mentalizarse que es necesario utilizar otro camino alternativo para pasar con los remolques y la aceituna, el camino del campo de fútbol aunque haya que dar más vuelta



## AYUNTAMIENTO DE RUS (JAEN)

al menos para una de las cooperativas, manifestando el Sr. José Manuel que sería interesante en la siguiente Junta a celebrar se les proponga a los cooperativistas tal opción.

Por otro lado el PP sigue apostando por que se pongan pasos elevados sobre todo en la carretera que cruza dirección a El Mármol. El Sr. Alcalde interviene para manifestar que se han estado mirando pasos elevados para no hacerlos de obra (sobre todo por el tema del agua que se va hacia los Acerados y puede entrarle a los vecinos) y colocarlos de goma. El Sr. José María propone que se coloquen igual que el que existe en la avenida donde se encuentra el Hospital de los Marqueses de Linares. Interviene José Manuel concejal delegado para informar que los que se han pedido son de 40 o 60 cm y que se tendrá en cuenta lo propuesto para los próximos que se tengan que colocar.

2 º.- Pregunta al Sr. Alcalde como va el tema del ascensor contestando este que se ha solicitado una subvención a la Diputación. Que ya le han informado que va a ser complicado por el importe, por ser una subvención directa que no va por ninguna línea, que el presupuesto ronda los 41.000 o 42.000 € y que para lo que queda de año no podemos contar con ella pero que posiblemente para el año que viene si.

Se concede la palabra al PSOE que no formula ruego o pregunta alguna.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en RUS, a las 21.10 horas del día 27 de septiembre de 2013, redactándose la presente acta de todo lo tratado y acordado de lo cual como Secretaria, CERTIFICO.

Vº,Bº

EL ALCALDE,





## **AYUNTAMIENTO DE RUS (JAEN)**

Pza. de la Constitución, 1  
23430 - Rus (Jaén)  
Tfno. y Fax: 953 77 00 02 – 953 77 02 00